



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

EXTRACTO DE ACUERDOS DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 21 DE DICIEMBRE DE 2017

SE ACUERDA:

1º.- Aprobar las Actas de las Juntas de Gobierno Local de 1 y 14 de diciembre de 2017.

CONCEJALÍA DE HACIENDA

2º.- Aprobar las siguientes relaciones de facturas:

- Número 47/2017, por importe de //229.448,72€/.
- De inversión núm. 12/2017, por importe de //193.518,93€/.

3º.- Aprobar los padrones de Servicios Sociales, correspondientes al mes de noviembre de 2017, por los siguientes importes:

- Teleasistencia domiciliaria: //387,17/€.
- Estancias diurnas: //2.312,57/€.
- Ayuda a domicilio: //3.099,39/€.

CONCEJALÍA DE PERSONAL

4º.- Aprobar la realización de prácticas laborales de un alumno en el Negociado



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

de Servicios Comunitarios.

5º.- Aprobar la prolongación en el servicio activo, hasta el 5 de abril de 2018, de un trabajador.

6º.- Aprobar la contratación laboral temporal de una Trabajadora Social.

CONCEJALÍA DE BIENESTAR SOCIAL

7º.- Aprobar una ayuda económica por importe de //619,23//€.

CONCEJALÍA DE CEMENTERIO

8º.- Aprobar el cambio de titularidad de cinco fosas en el cementerio.

9º.- Aprobar la transformación a perpetuidad de ocupación en el cementerio de un nicho y dos columbarios.

10º.- Aprobar el cambio de nombre de tasas en el cementerio de dos fosas y desestimar el de una.

CONCEJALÍA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

11º.- Aprobar la justificación de las subvenciones concedidas a las siguientes asociaciones por los importes que se indican:



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

- CRUZ ROJA: //7.917//€.
- AMMA: //1.714//€.
- AIDEMAR: //2.143//€

CONCEJALÍA DE CULTURA

12º.- Aprobar la justificación de la subvención concedida a la Escuela Municipal de Música, por //30.000,00//€.

13º.- Aprobar la concesión de las siguientes subvenciones:

- PEÑA EL CALDERO: //20.000,00//€.
- ESCUELA MUNICIPAL DE MÚSICA: //30.000,00//€.

14º.- Aprobar la entrega de los premios del Concurso de Marchas Procesionales:

- PRIMER PREMIO: //1.600,00//€.
- SEGUNDO PREMIO: //800,00//€.

CONCEJALÍA DE INDUSTRIA

15º.- Aprobar una licencia de zanja a VODAFONE ONO S.A.U., para canalización de telecomunicaciones de fibra óptica en la C/ Alcalde Julio Albaladejo.



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

CONCEJALÍA DE URBANISMO

16º.- Aceptar la cesión de 480,65 m² de terrenos destinados a calle de nueva apertura.

17º.- Autorizar el rebaje de una acera en C/ Molina de Segura.

18º.- Conceder licencia de segregación de una parcela de 265,96 m², en C/ Puerto de Santa María.

San Pedro del Pinatar, a 21 de diciembre de 2017.

EL SECRETARIO,

D. Carlos Balboa de Paz.